



Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno de Puebla

Subsecretaría de Desarrollo Institucional y Administración Policial
Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 03 de abril de 2023
Oficio No. SSP/SDIAP/0083/2023
Asunto: Agenda Regulatoria para el periodo de mayo a noviembre 2023

MARCO ANTONIO MOLINA SÁNCHEZ COMISIONADO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción XV y 46 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 13 fracciones II y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y en seguimiento al oficio número COMEREP/335/2023, referente a la presentación de la Agenda Regulatoria de esta dependencia que comprende las regulaciones que se busque expedir o sobre las que se desee hacer modificaciones en el periodo de mayo a noviembre de 2023.

Por lo anterior, me permito remitir el formato (Anexo 1) debidamente requisitado con la propuesta regulatoria de Reforma del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, para la integración de la Agenda Regulatoria que comprende el periodo antes referido.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

JORGE ARTURO DEL VALLE LÓPEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRACIÓN POLICIAL



C.c.p. **Daniel Iván Cruz Luna**, Secretario de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento. Respetuosamente. Presente.
Javier Machuca Vargas, Director General de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

Elaboró
Adriana Compeñas Martínez

Revisó y Vo. Bo
Antonio de Jesús Bautista Loyola

Autorizó
Javier Machuca Vargas

Clasificación Archivística		
Sección	Serie	Subserie
3C	3C.13	



Anexo 1

Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla
“Agenda Regulatoria”

1.- Sujeto Obligado	Secretaría de Seguridad Pública.
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la creación o modificación de la regulación.	Dirección General de Asuntos Jurídicos.
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Reforma del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.
4.- Materia sobre la que versará la regulación.	Disponer respecto del procedimiento para realizar visita de verificación de medidas preventivas contra incendios en industrias y/o sitios públicos o privados para la obtención de Constancia de Medidas Preventivas contra Incendios.
5.- Regulación	Marca con una (x) Creación: <input type="checkbox"/> Modificación: <input checked="" type="checkbox"/>
6.- Problemática que se pretende resolver.	Dotar a la Dirección de Policía Estatal Bomberos de las atribuciones para realizar visitas de verificación de medidas preventivas contra incendios en industrias y/o sitios públicos o privados.
7.- Justificación para emitir la propuesta.	Dar legalidad a la actuación de la Policía Estatal Bomberos.
8.- Fecha tentativa de presentación.	30 de Agosto de 2023 (en razón de que la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Puebla así como el Periódico Oficial del Estado de Puebla perteneciente a la Secretaría de Gobernación intervienen en el Trámite de la reforma, por lo que es imposible tener una fecha cierta de presentación.)

*Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria